ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2021

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 22 de junio de 2021 y siendo las 12:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebrada el 18 de febrero de 2021.

2.- Informe del Director.

3.- Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2019-20.

3.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu.

PROFESORES: Alberto Horcada Ibáñez y José Manuel Quintero Ariza.

REPRESENTANTE DEL PAS Y SECRETARIA: Mª Teresa Páez Ribelles.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebrada el 18 de febrero de 2021.

D. José Manuel Quintero detecta una incidencia en el acta del 18 de febrero de 2021consistente en que se hace referencia al título de Grado en Ingeniería Agrícola con la denominación errónea de Grado en Ingeniería Agronómica. Tras dicha consideración, la Comisión decide aprobar, por asentimiento, el acta del 18 de febrero de 2021 una vez incorporada a la misma la corrección señalada.

2.-Informe del Director.

El Director informa que el 8 de junio de 2021 la Comisión de Garantía de Calidad del Título aprobó el Autoinforme de Seguimiento del Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2019-20 y que partiendo de él la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tiene que elaborar y aprobar el Plan de Mejora del título de Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2019-20.

3.-Elaboración y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Máster en Ingeniería Agronómica del curso 2019-20.

La Comisión debate sobre las diferentes acciones que se deberían incluir en el Plan de Mejora del título de Máster en Ingeniería Agronómica. Tras dicho debate, se elabora y aprueba el Plan de Mejora del título de Máster en Ingeniería Agronómica 2019-20 que incluye las acciones de mejora decididas por la Comisión y que quedan recogidas en el Anexo I.

3.-Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12:30, de todo lo cual doy fe con el Vº Bº del Director.

Vº Bº del Director	**La Secretaria**
Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu.	**Fdo.: Mª Teresa Páez Ribelles.**

Anexo I

PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4314952

Denominación título: M. U. en Ingeniería Agronómica

Centro/s: E.T.S. de Ingeniería Agronómica

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 07-07-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	**3. Sistema Garantía de Calidad**			Tipo:	**Debilidad detectada**		
Descripción de la recomendación:							
Escasa movilidad internacional de los estudiantes del título.							
Año:	**2019**	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**04-04-2019**	Criterio:	**6**
Responsable académico:							
Coordinador del Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Informar a los estudiantes de nuevo ingreso, por parte del coordinador del Máster, en el acto de bienvenida sobre los destinos de movilidad internacional.					
Justificación:					
En el acto de bienvenida/acogida a los alumnos de nuevo ingreso (al inicio de curso), el coordinador del Máster informará a los estudiantes de los destinos de movilidad internacional que pueden utilizar durante el segundo curso (en concreto tercer semestre) de la titulación. **Favorecer la movilidad internacional de los estudiantes.**					
Responsable:					
Coordinador del Máster					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**21-10-2019**	Fecha fin prevista:	**19-10-2021**
Fecha cierre:	**00-00-0000**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Información sobre movilidad en el acto de acogida a los alumnos de nuevo ingreso.					
Valor del indicador:					
SI / NO					
Observaciones:					
Actuación periódica (anualmente).					

Recomendación Nº 2

Origen:	**3. Sistema Garantía de Calidad**			Tipo:	**Debilidad detectada**		
Descripción de la recomendación:							
Seguimiento medidas Covid-19.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:							
Coordinador del Máster							
Responsable técnico:							
Mª Carmen (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Señalización del Centro y seguimiento de casos positivos y confinamientos por contacto estrecho					
Justificación:					
A partir de junio de 2020, se acometió la señalización completa del Centro y se dispusieron códigos QR en todos los puestos de aulas, laboratorios y salas de estudio. De esta manera, se está llevando un registro de qué personas ocupan cada puesto en un día y hora determinados, lo que facilita el rastreo en caso de darse algún positivo que haya estado en alguno de ellos. **Se ha realizado también un seguimiento por parte del Centro de los casos positivos detectados tanto entre el personal** **como el alumnado de la titulación. Igualmente, se ha llevado el control de las personas confinadas por contacto estrecho con positivo. Este seguimiento se ha coordinado con el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla.**					
Responsable:					
Responsable COVID del Centro					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2020**	Fecha fin prevista:	**15-09-2021**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Registro de estudiantes por puesto **Disposición de señalización: sí/no** **Nº de casos positivos o confinados por contacto directo**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	**2-2**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Organización y disposición de medidas para actividades presenciales. Designación de espacios para seguimiento de clases online y habilitación de ordenadores para conexión en remoto			
Justificación:			
Se ha solicitado información al profesorado sobre el tipo de actividad presencial y nº estimado de estudiantes que participarían con el objetivo de hacer una correcta distribución de los espacios. Se han establecido itinerarios de acceso a dichas aulas así como turnos en aquellos casos en los que ha sido necesario. **Por otro lado, se han habilitado aulas y salas de estudio para el seguimiento por parte de los estudiantes de las clases online y se han preparado ordenadores de los módulos de informática para permitir el acceso de los estudiantes en remoto y poder utilizar las herramientas informáticas necesarias para el seguimiento de las asignaturas.**			
Responsable:			
Coordinador del máster y dirección ETSIA			
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-09-2020**	Fecha fin prevista:	**15-09-2021**
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Acción realizada: sí/no			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Actuaciones COVID
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjczMjAyMTA2MTUxMTQzLnBkZg==